

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>			N° de Reunión	01	08-01-2018
Departamento/Unidad	Comité Expertos para la actualización del Libro V Código Sanitario				
<b>TEMA</b>	<b>Conformación de Comité de Expertos Código Sanitario</b>				
Lugar de Reunión	Sala de reuniones de Ministro	Responsable del Acta:	Pierinna Gallardo		
Fecha Reunión dd/mm/aaaa	08-01-2018	Hora de inicio	10:15	Hora de término	12:30
<b>Convocados</b> Asistencia (A) Inasistencia (I) Excusado (E)	<b>Nombres</b>	<b>Cargo</b>			<b>A/I</b>
	Dr. Oscar Arteaga Herrera	Presidente del Comité de expertos			A
	Eduardo Diaz Zambrano	Director Jurídico Facultad Medicina, Universidad de Chile			A
	Dr. Patricio Silva Rojas	Decano Facultad de ciencias de la salud, Universidad Central			A
	Forlín Aguilera Olivares	Decano de la Facultad de ciencias de la salud, Universidad de Atacama			A
	Dr. Wilfried Diener Ojeda	Decano Centro de excelencia CIGES, Universidad de la Frontera			A
	Dra. Viviane Jofré Aravena	Decana de Enfermería Universidad de Concepción			A
	Dra. Mercedes Carrasco	Subdirectora de Investigación Facultad de Medicina U. de Concepción			A
	Dra. Rocío Nuñez Carrasco	Directora de la carrera de Enfermería Universidad de Santiago de Chile			A
	Mirta Crovetto Mattasi	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad de Playa Ancha			A
	Dr. Jorge Gamonal Aravena	Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile			A
	María Isabel Catoni	Directora de Enfermería PUC			A
	Dra. María José Guzmán	Jefa Gabinete Subsecretaria Salud Pública			A
	Dr. Mario Paublo	Asesor Subsecretario de Redes Asistenciales			A
	Paula Ramirez	Profesional Comunicaciones			A
	Pedro Contreras	DIGEDEP			A
Solange Garraud	DIGEDEP			A	

	Pierinna Gallardo	Profesional Depto. ETESA/SBE	A
	Dra. María Teresa Valenzuela	Profesor asociado Facultad Medicina, Universidad de Chile	
	Dr. Alberto Dougnac Labatut	Decano Facultad de Medicina Universidad Finis Terrae	
	Dra. Helia Molina Milman	Decano Facultad de Ciencias médicas, Universidad de Santiago de Chile	
	Dra. Erica Castro Inostroza	Directora de Escuela Universidad San Sebastián	
	Dr. Antonio Orellana Tobar	Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso	

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### Tabla:

1. Presentación
  - Miembros
  - Aspectos legales: Resolución y Declaraciones
2. Calendario propuesto de reuniones
  - Logística
  - Actas de reunión
3. Financiamiento
4. Comunicaciones
  - Plan
  - Vocería
5. Consejo Asesor

#### Tema N°1: Los miembros se presentan mencionando sus especialidades y cargo actual.

#### Acuerdo:

1. Se da inicio con la bienvenida del Ministro de Salud, Emilio Santelices, entregando los agradecimientos respectivos, en especial al Dr. Arteaga quien preside el comité.
2. Se recuerda que esta instancia de expertos es una instancia de pluralidad con un punto de vista académico, por lo cual se pide que cada experto deje su filiación profesional fuera, considerando que ese espacio estará instalado en el Consejo Asesor; a lo cual todos los expertos están de acuerdo.
3. Se presenta el documento que formaliza la conformación del comité, resolución, con la base para dar inicio a este trabajo.
4. Los expertos participantes firman la declaración de conflictos de interés y declaración de confidencialidad como un acto legal necesario para todos los participantes de comisiones que son externos a la administración pública.

### **Tema N°2: Se presenta un Calendario propuesto.**

#### **Acuerdos:**

1. Se acuerda comisionar los días martes a las 9:00 horas, la semana siguiente de las fechas propuestas.
2. Se acuerda desarrollar una reunión extraordinaria el día 18 de enero a las 9:00 horas.
3. Se acuerda no sesionar en febrero y realizar dos sesiones en marzo.
4. Se informa que se desarrollarán actas de acuerdo, sin mencionar a los expertos, a no ser que soliciten que se les mencione expresamente en la opinión emitida.
5. Se acuerda desarrollar un acta digitalizada, que se enviará al comité y será aprobada vía mail, se les dará el tiempo prudente para revisión considerando que este documento será publicado en el Banner mencionado en el Plan de comunicaciones.
6. Se solicita consultar a TICs la posibilidad de contar con una cuenta de Gmail con acceso privado.

### **Tema N°3: Se presenta el plan de Comunicaciones y la importancia de la vocería**

#### **Acuerdo:**

1. La vocería la llevará la presidencia del comité
2. Se publicará un Banner en página web de Minsal: información es de carácter público con contenido previamente revisado y autorizado por secretaría ejecutiva.
3. Contenido:
  - Información introductoria, metodología de trabajo, entre otros datos.
  - Documentos de trabajo entregados al comité de expertos
  - Documentos de trabajo entregados al consejo asesor
  - Acta breve de los principales acuerdos
4. Periodicidad de publicación:
  - Comité de expertos tercera semana de cada mes.
  - Consejo asesor trimestralmente.
5. Se acuerda que si existen experiencias que quieran presentar en la mesa, el comité de expertos lo puede hacer, pero no es necesario dejar explícito que existe un espacio abierto de presentación para la red.
6. Se informa que la información que maneje el consejo asesor será de conocimiento del comité de expertos y viceversa para ir trabajando tareas en paralelo y no hacer una duplicidad de tareas.

### **Tema N°4: Sobre logística y Financiamiento**

#### **Acuerdos:**

1. Se recuerda que se financiará los gastos de traslado y alojamiento para los expertos que vienen desde fuera de la región metropolitana, para lo cual deben enviar itinerarios propuestos previamente.
2. Se acuerda enviar la resolución que conforma la comisión a las jefaturas directas de los expertos para el respaldo en sus respectivas funciones laborales.
3. Se menciona que es lo que se espera que se cumpla con la elaboración del anteproyecto del código, donde este se convierta en el marco de acción en salud, además de la

construcción posterior de reglamentos por profesión.

### **Tema N°5: Definición de quien conforma el Consejo asesor**

#### **Acuerdo:**

1. El consejo será encargado de definir cuáles son las áreas donde existen sobre posición de roles y sobre esa posición luego tomar decisiones a través del grupo de expertos.
2. Se acuerda que el Presidente del comité de expertos participará del Consejo Asesor y si fuera necesario se acompañará de algún experto según tema.
3. Se muestran la cantidad de técnicos y profesionales que existen hoy en el sistema de RRHH de la red pública de salud, dependientes de los servicios de salud del país.
4. Se acuerda que para iniciar el proceso de decisión es necesario conocer cuáles son las funciones esenciales de la salud pública, pensando a quienes requiero en esta línea.
5. Se acuerda a la vez hacer un análisis global: legislativo (desde la constitución), política, necesidad país, función del estado, historia que justifica la creación de las carreras, que justifica las especialidades, entre otros.
6. Se define que el consejo asesor será pluralista e incluirá a los colegios profesionales (las 15 profesiones mencionadas, incluido en estos los TENS), sin excepción, luego ellos mismos deberán ir exponiendo por qué deben ser parte del libro V del código sanitario.
7. El consejo asesor será una instancia democrática, lo más abierta posible y se deberá procurar no generar expectativas.
8. El consejo deberá permitir la discusión de cuáles son los roles de los profesionales en salud.

#### **Tareas:**

- Se pedirá la historia global del Código al Sr. Ocampo de la Superintendencia de Salud
- El Comité de expertos deberá hacer una búsqueda de evidencia internacional, mencionando que ya existe un avance por la secretaria ejecutiva, que será entregado como insumo vía digital.
- Se presentará la metodología de levantamiento de información en la próxima reunión
- Se enviará la resolución que conforma la comisión a las autoridades superiores de los expertos.
- Se aclara que ya existe una planificación de la tarea en su totalidad con un análisis previo, donde se les dará acceso a la información con la que se cuenta actualmente al comité de expertos.

<b>Próxima reunión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Hora</b>
	18 de enero	Salón Alma Ata	09:00 horas

*Acta de acuerdo aprobada por los asistentes a la reunión vía digital con las observaciones enviadas incluidas.*